



En la Agencia de Policía Reyes Mantecón, Municipio de San Bartolo Coyotepec, Estado de Oaxaca, a veintiséis de septiembre del año dos mil veintitrés, en la Sala de Juntas del Instituto de Planeación para el Bienestar, que se ubica en el edificio María Sabina nivel 1 del Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial “General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria”, Avenida Gerardo Pandal Graff número 1, lugar y fecha señalados, para celebrar la **Decimocuarta Sesión Extraordinaria**, del Comité de Transparencia del Instituto de Planeación para el Bienestar, con fundamento en los artículos 6º y 16 primer párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2 tercer párrafo, 3 párrafo cuarto, 20 y 137 párrafo décimo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 72 y 73 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca en relación con los artículos 3º, fracción I, 4º, 26, 49 Bis de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; artículo Décimo, Décimo Segundo, artículo Décimo Tercero de los Lineamientos para el Establecimiento y Funcionamiento de los Comités y Unidades de Transparencia y 39 del Reglamento Interno de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca.

----- BIENVENIDA -----

El Dr. Marco Aurelio Mathus Robles, Presidente del Comité de Transparencia dice: Buenos días, bienvenidos a la **Decimocuarta Sesión Extraordinaria** del Comité de Transparencia del Instituto de Planeación para el Bienestar, de fecha **veintiséis de septiembre del dos mil veintitrés**, a la que fueron convocados, para dar inicio, solicito al Lic. **Ulises Cuauhtémoc Reyes Martínez**, Secretario Técnico del Comité de Transparencia, proceda a pasar lista y me informe si existe quórum.

----- DESAHOGO DE LA SESIÓN -----

UNO. - LISTA DE ASISTENTES. El Secretario Técnico del Comité de Transparencia, Lic. **2022-2028**

Ulises Cuauhtémoc Reyes Martínez dice: con su venia señor presidente, buenos días, procedo al pase de lista.

Dr. Marco Aurelio Mathus Robles, Coordinador de Planeación del Desarrollo y Presidente del Comité de Transparencia (**presente**).

C. Rubí Alejandra Bravo Silva, Directora Administrativa y vocal del Comité de Transparencia (**presente**).

Lic. Ulises Cuauhtémoc Reyes Martínez, el de la voz, Director Jurídico, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico del Comité de Transparencia (**presente**).



Acto seguido el **Secretario Técnico del Comité de Transparencia** expresa: hago constar que se encuentran presentes **los tres integrantes del Comité de transparencia**, del Instituto de Planeación para el Bienestar, existe quórum señor presidente. -----

DOS. - DECLARACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN FORMAL DE LA SESIÓN. El Dr. **Marco Aurelio Mathus Robles, Presidente del Comité de Transparencia** dice: El número de integrantes del Comité presentes es el necesario para la validez de la sesión, "declaro que existe quórum" y la apertura formal de la **Decimocuarta Sesión Extraordinaria** del Comité de Transparencia del Instituto de Planeación para el Bienestar siendo las **once horas con trece minutos del día veintisésis de septiembre del año dos mil veintitrés**, Secretario continué con el siguiente punto del orden del día. -----

TRES. - LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El **Secretario Técnico Lic. Ulises Cuauhtémoc Reyes Martínez**, expresa: integrantes del Comité, el punto 3 es lectura y en su caso, aprobación del orden del día, siendo el siguiente: -----

- 1.- Lista de asistencia. -----
- 2.- Declaración del Quórum e instalación formal de la sesión. -----
- 3.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día. -----
- 4.- Propuesta para confirmar la respuesta del oficio **DG/PLANEACIÓN/UT/47/2023**, suscrita por el Lic. Ulises Cuauhtémoc Reyes Martínez. Director Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto de Planeación para el Bienestar, consistente en la **determinación de ampliación de plazo**, para dar atención a la solicitud de información folio: **201184523000028**, realizada por la solicitante **Ruth Galindo P.** presentada en el Sistema de Solicitud de Acceso a la Información Pública de la Plataforma Nacional de Transparencia. -----
- 5.- Clausura de la sesión. -----

Integrantes del Comité, es el orden del día programado para la **Decimocuarta Sesión Extraordinaria**. Toma la palabra **El Dr. Marco Aurelio Mathus Robles, Presidente del Comité de Transparencia** quien dice: compañera y compañero, está a su consideración el orden del día, ¿alguien desea hacer uso de la palabra? Favor de manifestarlo. (**se hace constar que no participa ningún integrante**), toda vez que no existen participaciones, le pido señor secretario que tome la votación del orden del dia. -----

VOTACIÓN: El **Secretario Técnico Lic. Ulises Cuauhtémoc Reyes Martínez** dice: Integrantes del comité de transparencia, someto a votación, el orden del día. Quienes voten a favor manifiéstelo levantando la mano, (**se hace constar que la totalidad de integrantes levantan la mano**) acto seguido dice: Integrantes del comité, el orden del día se aprueba por



unanimidad de votos. -----

CUATRO. - Propuesta para confirmar la respuesta del oficio **DG/PLANEACIÓN/UT/47/2023**, suscrita por el Lic. Ulises Cuauhtémoc Reyes Martínez. Director Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto de Planeación para el Bienestar, consistente en la **determinación de ampliación de plazo**, para dar atención a la solicitud de información folio: **201184523000028**, realizada por la solicitante **Ruth Galindo P**, presentada en el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información Pública de la Plataforma Nacional de Transparencia - **El Dr. Marco Aurelio Mathus Robles, Presidente del Comité de Transparencia dice**. Integrantes del Comité, el **veinticuatro de septiembre del dos mil veintitres**, se recibió la solicitud de información folio: **201184523000028**, que literalmente expresa: -----

"Por medio de la presente le solicito el informarme en lo siguiente. 1. De este Sujeto Obligado, cual es la conformación de su Unidad de Transparencia (sus integrantes, cargos, currículums, descripciones generales de los puestos y reglamentación. 2. Como está integrado su organismo de transparencia, cuáles han sido sus sesiones, de las mismas en cuantas se han ampliado plazos, declarado inexistencia de la información, se ha declarado improcedencia, se ha clasificado la información (ya sea como confidencial, reservada, pública, para consulta, que requiere generarse en versión pública, etc.) y cuáles han sido los mecanismos utilizados para llegar a estas resoluciones, desde el 2015 a la fecha. 3 cuáles son los procedimientos internos que realiza al recibir una solicitud y como se combate o se procesa, porque áreas pasa y si cuenta con un manual de procedimientos de la misma (en caso de contar anexar evidencia).

4. En el caso de Denuncias por obligaciones cual es si procedimiento y tratamiento de las denuncias por Obligaciones (en caso de contar con normatividad referente y o manual anexar), así como saber del 2015 a la fecha cuantas se han realizado cual es el estatus de la misma.

4. Si se cuenta con los avisos de privacidad, siempre y ampliado, (en caso de contar con estos anexarlos) y por quienes se elaboración. 5. Cual es el procedimiento para realizar la presentación de obligaciones de transparencia, por que dependencias y áreas se realiza, si existe algún manual o lineamiento para la misma y cuál es el mecanismo de control y seguimiento que se realiza por parte de la unidad. 6. cual es el presupuesto total del sujeto obligado y en que partidas está distribuido y cuál es el presupuesto asignado para la unidad de transparencia y en qué partidas está distribuido. 7. Cuáles son las evaluaciones realizadas desde el 2016 a la fecha por su órgano garante (en la primera revisión) y cuál es el procedimiento para solventar la misma y sus resultados. 8. Si se cuenta con documento(s) se seguridad, en caso de contar con el mismo(s), en que estatus se encuentra y cuáles han sido



las acciones para realizarlo, si es más de uno cuantos son y cuál es el criterio para desarrollarlo, (por dependencia, procedimiento, sistema, etc.) 9. Cuál es la relación que se tiene con otras organizaciones en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales. 10.- cuantas solicitudes de información y de protección de datos personales han recibido desde que inicio la administración a la fecha desglosado por rechazadas, admitidas, preventas, incompetencias, procedentes, información pública, confidencial y reservada. 11.- Quienes integran su unidad de transparencia, comité de transparencia, oficial de protección de datos personales y los integrantes interdisciplinarios en materia de archivo, anexar sus nombramientos y actas. 12.- Cuentan con documento de seguridad, anexarlo”

En atención a dicha solicitud, el Lic. Ulises Cuauhtémoc Reyes Martínez, Director Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto de Planeación para el Bienestar, mediante oficio número: **DG/PLANEACIÓN/UT/47/2023**, de fecha 25 de septiembre de 2023, determinó notificar a la solicitante **Ruth Galindo P.**, la ampliación de plazo para darle atención a su solicitud, la parte que nos ocupa dice literalmente: -----

“En atención a su solicitud de información pública con número de folio 201184523000028, realizada mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, toda vez que esta tiene diversos puntos y la solicita desde el año 2015 en algunos, es necesario realizar una búsqueda detallada en los archivos de esta Unidad de Transparencia, así mismo, hago de su conocimiento que se tiene una excesiva carga laboral de la Dirección Jurídica y la Unidad de Transparencia, por ello, con la finalidad de darle una respuesta en tiempo y forma, le notifico la ampliación de plazo para dar atención a su solicitud por cinco días más, siendo un total de quince días hábiles que tendrá este sujeto obligado para darle respuesta, contados a partir de la recepción de su solicitud de información, por ende, tendrá como fecha límite para responder su petición el 16 de octubre del 2023, lo que hago de su conocimiento para los efectos legales que hay lugar”.

Tomando en consideración que la solicitud de información es amplia y en algunos puntos es información del año 2015, así mismo, el titular del área manifiesta una excesiva carga laboral de las dos áreas a su cargo y requiere de la ampliación del plazo por cinco días más para contestar en tiempo y forma, con fundamento en el artículo 73 fracción II de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, propongo a los integrantes del Comité; **confirmemos la respuesta de ampliación de plazo para dar atención a la solicitud**, por la fundamentación y motivación que expone. -----



Está a su consideración máxima autoridad de Transparencia, se abre el análisis y discusión, si alguien desea participar. **(Se hace constar que ningún integrante del comité de transparencia participa)** En virtud de no existir participaciones, le pido señor secretario, tome la votación de la propuesta de confirmar la respuesta. -----

VOTACIÓN: El secretario Técnico Lic. Ulises Cuauhtémoc Reyes Martínez dice: Integrantes del comité de transparencia, someto a votación, la determinación de ampliación de plazo, para dar atención a la solicitud de información folio: 201184523000028, realizada por la solicitante Ruth Galindo P. Quienes voten a favor manifiéstelo levantando la mano, **(se hace constar que la totalidad de integrantes del comité de transparencia levantan la mano)** acto seguido dice: Integrantes del Comité, se aprueba por unanimidad de votos y se emite la siguiente: -----

RESOLUCIÓN -----

PRIMERO. - Se confirma la respuesta del oficio DG/PLANEACIÓN/UT/47/2023, suscrita por el Lic. Ulises Cuauhtémoc Reyes Martínez. Director Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto de Planeación para el Bienestar, consistente en la determinación de ampliación de plazo por cinco días hábiles más, concediéndole un total de quince días hábiles para dar respuesta, contados partir de la recepción de la solicitud y se le autoriza como fecha límite para dar respuesta a la solicitud de información folio 201184523000028, realizada por la solicitante Ruth Galindo P, en el Sistema de Solicituds de Acceso a la Información Pública de la Plataforma Nacional de Transparencia; **el dieciséis de octubre del dos mil veintitres.** -----

SEGUNDO. - Se ordena al Titular de la Unidad de Transparencia, notifique la ampliación de plazo para dar atención a la solicitud en la forma solicitada. -----

CINCO. - CLAUSURA DE LA SESIÓN. El Secretario Técnico, Lic. Ulises Cuauhtémoc Reyes Martínez dice: Señor Presidente, el último número del orden del día es la clausura de la sesión extraordinaria. El Dr. Marco Aurelio Mathus Robles, Presidente del Comité de Transparencia dice: Siendo las once horas con treinta y nueve minutos del día veintiséis de septiembre del año dos mil veintitres, clausuro la Decimocuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto de Planeación para el Bienestar, muchas gracias por su asistencia, buenos días. -----

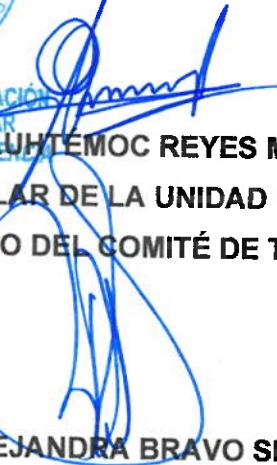
Se firma la presente acta en todas sus hojas al margen y al calce para su constancia y validez, por la y los servidores públicos que en esta interviniieron. -----



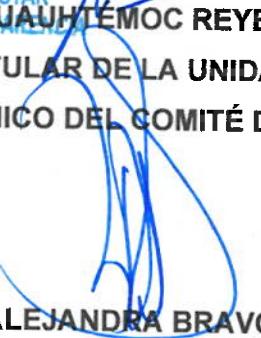
**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR.**


DR. MARCO AURELIO MATHUS ROBLES.


**COORDINADOR DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.**


LIC. ULISES GUAUHTEMOC REYES MARTÍNEZ.


**DIRECTOR JURÍDICO, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**


C. RUBÍ ALEJANDRA BRAVO SILVA.


**DIRECTORA ADMINISTRATIVA
Y VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.**

La presente hoja de firmas, corresponde al **acta de la Decimocuarta Sesión Extraordinaria** del Comité de Transparencia del Instituto de Planeación para el Bienestar, de fecha **veintiséis de septiembre del año dos mil veintitrés**.